

CERTIFICADONº100

El Alcalde (S), de la I. Municipalidad de Quillón, suscribe y Certifica:

Que, el proveedor MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA RUT N°16.685.590-K, cumplió con la entrega del requerimiento denominado "SERVICIO DE COCTEL INAUGURACIONES, COMUNA DE QUILLÓN" adquiridos a través, de Compra Ágil ID N°1030177-13-COT24, según Orden de Compra 1030177-27-AG24, de fecha 09.05.2024 y factura N°234 de fecha 11.09.2024, por un monto de \$1.212.015.- (un millón doscientos doce mil quince pesos) Impuestos incluidos.

Se extiende el presente certificado, para ser anexado al pago correspondiente, gestionado por el Departamento de Administración y Finanzas.

ALCALDE JOSÉ ACUNA SALAZAR OUILLON ALCALDE (S)

Quillón, 30 de Septiembre de 2024.-

MARCELA SOLEDAD QUIJADA **MACHUCA**

Giro: SERV BANQUETERIA MINIMARKET ART DE BAZAR, ARRIENDO ART ELECTRONICOS LAS PALMAS 1280 V LOS MAITENES- BULNES eMail: marita.mar07@gmail.com Telefono:

931752593

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:

69.141.400-0

GIRO:

OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y REC

DIRECCION: 18 DE SEPTIEMBRE 250

COMUNA

QUILLON

CIUDAD: QUILLON

CONTACTO:

TIPO DE

COMPRA: Codigo

DEL GIRO

Des	crip	cion	

Cantidad

%Impto %Desc.

Precio

1.018.500

Valor 1.018.500

servicio de catering

se requiere 3 servicio de coctel, para los meses de mayo y junio, segun detalle adjunto y previa

coordinacion con unidad requiriente

Referencias:

Orden Compra Nº 1030177-27-AG24 del 2024-09-11

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

R.U.T.:16.685.590- K

FACTURA ELECTRONICA

Nº234

S.I.I. - REGIONAL CHILLAN

Fecha Emision: 11 de Septiembre del 2024

MONTO NETO \$ 1.018.500

I.V.A. 19% \$

193,515

IMPUESTO ADICIONAL \$

0

TOTAL \$ 1.212.015

Rut:

69.141.400-0

Demandante:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE

QUILLON

Dirección Demandante:

Unidad de Compra: Fecha Envio OC. :

ADMINISTRACIÓN 09-05-2024 11:45:13

Teléfono:

RUT

56-42-2206600-640

Estado:

ORDEN DE COMPRA

Aceptada

N°: 1030177-27-AG24

SEÑOR (ES) : MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA : 16.685.590-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

SERVICIOS DE COCTEL PARA INAUGURACIONES, COMUNA DE QUILLÓN, compra ágil: 1030177-13-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: 18 De Septiembre #250

Quillón

Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1,010	1.018.500,0	0,00	0,00	1.018.500		
				Orden de Compra	Neto	\$		1.018,500
				presentar 3 cotizaciones)	Dcto.	\$		0
					Cargo	s \$		0
					Subto	tal \$		1.018.500
					19% (/A \$		193.515
					Total	\$		1.212.015

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152212003 del

sistema SMC, F. Técnica Nº17.

Fuente Financiamento:

2152212003

Observaciones:

SERVICIOS DE COCTEL PARA INAUGURACIONES, COMUNA DE QUILLÓN, Orden de Compra código: 1030177-27-AG24

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (1030177-1-PC24 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Escapcificaçionas

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- SEDE SOCIAL DE SAN RAMÓN





- SEDE DEL RINCÓN





- INAUGURACIÓN LUMINARIA LIUCURA BAJO







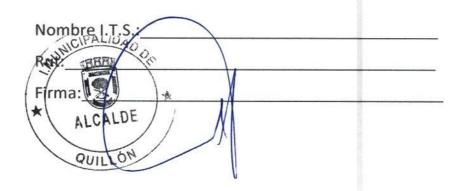
ACTA DE RECEPCIÓN "SERVICIOS"

Por medio del presente, conforme a la contratación del servicio denominado "SERVICIO DE COCTEL INAUGURACIONES, COMUNA DE QUILLÓN". Contratado bajo la modalidad:

Convenio Marco		Trato Directo	
Compra Ágil	X	Orden Interna	
Licitación Pública		Otro (Detallar)	

Certifico que el proveedor MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA, RUT 16.685.590-K, ha cumplido satisfactoriamente en la entrega de los servicios y/o productos solicitados, según requerimientos de la Dirección de GABINETE Y ADMINISTRACIÓN según lo informado en Detalle de Requerimiento, Bases Administrativas Especiales y/o Bases Técnicas.

PRODUCTO O SERVICIO Descripción del servicio requerido	CUMPLIMIENTO Cumple con el 100% Cumple parcialmente No Cumple	OBSERVACIÓN Detallar observación
Servicio de coctel inauguración sede social de San Ramón	100%	Presenta servicio de acuerdo a lo ofertado y contratado en compra ágil.
Servicio de coctel inauguración sede social del Rincón	100%	Presenta servicio de acuerdo a lo ofertado y contratado en compra ágil.
Servicio de coctel inauguración ampliación luminaria sector rurales de Quillón	100%	Presenta servicio de acuerdo a lo ofertado y contratado en compra ágil.



REPÚBLICA DE CHILE REGIÓN DE ÑUBLE		CHA T	TÉCNICA	DE REQU	JERIMIENTO Nº	17	ID DOC:	53233	7
I, MUNICIPALIDAD DE QUILLÓ	N				•••	ECHA:	07 de m	ayo de 2024	
1 UNIDAD SOLICITANT	E			GABINETE/CO	OMUNICACIONES				
					ONES SEDES SOCIA	LES SAN RO	AMON, EL RIP	CON Y AMPL	ACION
2 OBRA / PROYECTO	PRO	GRAM	Α :	LUMINARIA S	SECTORES RURALES	DE QUILLO	ÓN		
3 BREVE DESCRIPCIÓN : 4 JUSTIFICACIÓN :			Se requiere el servicio de cóctel en virtud de las inauguraciones de sedes sociales de las Junta de Vecinos del Sector de San Ramón y El Rincón, además de la inauguración del proyecto de ampliación de luminarlas sectores rurales de Quillón. En conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su art. 4 "Las Municipalidades, en el àmbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otro órganos de la Administración del Estado", funciones relacionadas con el desarrollo de actividades de interés						
				2004, del Ministr aniversarios, pre representación o celebraciones qu de gobierno o de dictamen N° 17.3 ella los egresos e	bito local. Por su parte e erio de Hacienda, conter sentes, atención a autor del organismo, los que se se guarden relación con el ministerio correspondi 599, de 2018, ha precisa extraordinarios a que de del servicio respectivo.	npla, en lo qu idades, deleg: ilo podrán rea las funciones iente. En este do que el sen	e interesa, gasto aciones, huésped alizarse, en lo qui del mismo y a los sentido, la jurisp tido de esa asign	s por conceptos di les ilustres y otros e interesa, con mo s cuales asistan au rudencia administ ación presupuesta	e inauguración, análogos, en stivo de toridades superiores rativa en el rria es concretar en
	urne	447/01	TO MANO		UDCENTE				
5 FECHA EN QUE REQU	JIERE I	VIAI/SE	RVICIO		URGENTE				
6 PRESUPUESTO a) MATERIALES					b) SERVICIO				
TIPO DE MATERIAL	CANT.	UNIDAD	VALOR	VALOR	TIPO		CANTIDAD DE	VALOR	VALOR
			UNITARIO	TOTAL	SERVICIO		SERVICIOS	UNITARIO	TOTAL
	-				Sede San Ramón Sede el Rincón		70	-	\$ 583.100 \$ 583.100
					Ampliación Luminaria	5	70		\$ 583.100
									\$.
	-							Sub Total	\$ 1,470,000
								19,00%	\$ 279.300
7 MODALIDAD DE COMP * Convenio Marco	RA /AL	oquisic	SUBTOTAL LV.A. 19% TOTAL	\$0 \$0 \$0	9 RESUMEN: (+)MATERIALES (+)SERVICIOS (+)OTROS (=)PRESUPUESTO	TOTAL		TOTAL	\$ 1.749.300 \$ 1.749.300 \$ 1.749.300
* Licitación Pública						USO EX	KCLUSIVO		
* Licitación Privada					DEPTO. A	DMINIST	RACIÓN Y	FINANZAS	
* Contrato De Suministros					10 FECHA RECEPC	IÓN FICHA			
* Trato Directo < 10 U.T.M * Trato Directo Art. 10 Nº					11 IMPUTACIÓN	PRESUPUI	ESTARIA		
						_			
8 DOCUMENTOS ADJUNI DECRETO ALCALDICIO	US:] N°		F	12 CENTRO DE O	COSTO		1	SP:
CERTIFICADO.DISP.PPTARIA] N°		F	13 OBSERVACIO	NES Y RESO	OLUCIÓN	1	
PROYECTO/PROGRAMA] №	·	F			TO DISPONIB		
BASES ADMINISTRATIVAS]			EXISTIR	A PRESUPI	JESTO PREVIA	AUTORIZACIO	5N
OTROSSICO OTROS OTROSTO.					OTRO	CACION PR	STATE OF THE STATE	STO	
UNIDAD SOLICITAN	VTE/			DIRECTOR	Dt A585		PUILI	019 V2B2	

D.A. Nº 2268 29.06.21

Note: Se autorira la admuisirión

gación facultades del Alcalde"



TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO DE COCTEL PARA INAUGURACIONES DE SEDES SOCIALES SAN RAMÓN, EL RINCÓN Y AMPLIACIÓN LUMINARIAS SECTORES RURALES DE QUILLÓN

Mayo de 2024

MATERIA: Término de referencia servicio de coctel para inauguraciones de sedes sociales San Ramón, El Rincón y Ampliación Luminaria Sectores Rurales de Quillón.

UNIDAD/DEPTO

: GABINETE Y COMUNICACIONES

AUTOR DEL INFORME

: JUAN CARLOS VILLALOBOS RAMOS

PARA

: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

GENERAL:

En conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su art. 4 "Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado", funciones relacionadas con el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Por su parte el clasificador presupuestario, aprobado por el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, contempla, en lo que interesa, gastos por conceptos de inauguración, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación del organismo, los que solo podrán realizarse, en lo que interesa, con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del mismo y a los cuales asistan autoridades superiores de gobierno o del ministerio correspondiente. En este sentido, la jurisprudencia administrativa en el dictamen N° 17.599, de 2018, ha precisado que el sentido de esa asignación presupuestaria es concretar en ella los egresos extraordinarios a que den lugar los eventos, manifestaciones y reuniones que se realicen en representación del servicio respectivo.

Se requiere el servicio de cóctel en virtud de las inauguraciones de las sedes sociales de la Junta de Vecinos del sector de San Ramón y el Rincón; además de las inauguraciones del proyecto de ampliación de luminarias sectores rurales de Quillón.



DEL SERVICIO REQUERIDO:

Servicio de cóctel en virtud de las inauguraciones de las sedes sociales de la Junta de Vecinos del sector de San Ramón y el Rincón; además de las inauguraciones del proyecto de ampliación de luminarias sectores rurales de Quillón.

REQUERIMIENTO	MES	CANTIDAD DE PERS.
Servicio de Coctel Inauguración sede San Ramón	Mayo	70 personas
 5 bocados salados frío 5 bocados salados co 5 bocados dulces Bebestibles Estación de té, café, i 	lientes	va
REQUERIMIENTO	MES	CANTIDAD DE PERS.
Servicio de Coctel Inauguración sede El Rincón	Junio	70 personas
 5 bocados salados frío 5 bocados salados co 		
 5 bocados dulces Bebestibles Estación de té, café, i 	nfusiones de hier	va
- Bebestibles	nfusiones de hier	make a market of the control of the
 Bebestibles Estación de té, café, i 	MES	CANTIDAD DE PERS. 70 personas

MONTO DE LA OFERTA:

El monto total de la oferta no podrá superar \$ 1.800.000 IVA Incluido (Un millón ochocientos mil pesos).

El pago se efectuará previa presentación de la factura de prestación de servicios, para V°B° por parte de la unidad técnica de Gabinete y Comunicaciones y la Certificación de los Servicios. La Dirección de Administración y Finanzas será responsable del oportuno pago de la prestación de servicio procediminada a los plazos que exige la Ley.

/jdvr

YOAN CARLOS VILLALOBOS RAMOS JEFE GABINETE Y COMUNICACIONES



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 89 / 24 QUILLÓN, 15 DE MARZO 2024

- 1. De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, según decreto alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023. CERTIFICO QUE, a la fecha del presente documento, esta Institución compromete fondos , para financiar actividades con imputación a ítem "GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCO Y CEREMONIAL"
- 2. La adquisición de bienes y/o servicios que implique la ejecución del mencionado programa se efectuara según el siguiente detalle de códigos presupuestarios:

215 22 12 003 SP 01 C X P Bienes y servicios de consumo - Otros gastos en bienes y servicios de

TOTAL ÍTEM......\$10.870.887.-

Gerardo Firmado digitalmente por Gerardo Vasquez Navarrete Fecha: 2024.03.19

Navarrete 13:53:28 -03'00'

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución: Secplan - Presupuesto - Secretaría Municipal - Alcaldía

ACTA EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

Quillón, 09 de mayo de 2024.

COMPRA ÁGIL ID Nº1030177-13-COT24

UNIDAD SOLICITANTE	GABINETE Y COMUNICACIONES			
N° FICHA TÉCNICA /FECHA	17		07 de mayo de 2024	
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$ 1.749.300			
RECURSOS	MUNICIPALES	X	EXTERNOS	
FECHA PUBLICACIÓN	INICIO		CIERRE	
N° DE COTIZACIONES RECIBIDAS	6			

denominada" SERVICIOS DE COCTEL PARA INAUGURACIONES, COMUNA DE QUILLÓN

N°	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO	ANÁLISIS DE COTIZACIONES
1	Marcela Soledad Quijada Machuca	\$ 1.212.015	Cumple con lo solicitado en los términos de referencias
2	Fusión Eventos S.P.A.	\$ 1.474.410	Cumple con lo solicitado en los términos de referencias
3	Comercializadora Chillán Limitada	\$ 1.574.999	Error en sistema en PDF, por ende no se puede evaluar.
4	Erasmo Sigifredo Campos Sanhueza	\$ 1.654.100	Cumple con lo solicitado en los términos de referencias
5	Viviana del Carmen Salazar Gutiérrez	\$ 1.666.000	Cumple parcialmente con los términos de referencia
6	Ingeniería y Gestión de Compras Gescom Limitada	\$ 1.748.300	No adjunta propuesta; por lo que no específica lo que se ofrece en términos de productos

Analizadas las cotizaciones, se selecciona al proveedor **MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA**, RUT N° 16.685.590-K.- por un total de \$1.212.015, de acuerdo a la siguiente justificación:

Proveedor cumple con lo solicitado en los términos de referencia. Precio esta dentro de la disponible según Ficha Técnica Nº 17. Se considera la mejor oferta para el servicio, considerando que es la oferta más económica.

Se extiende la presente acta de evaluación, a petición de la DIRECCIÓN DE SECPLAN, para posterior emisión de ORDEN DE COMPRA correspondiente.

FIRMA:

NOMBRE: JUNE PRICOS VILLALOBOS RAMOS

CARGO, UNIDAD O DIRECCIÓN: JEFE DE GABINETE Y COMUNICACIONES